

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**65512** CATARROJA

Edicto

D. Silvia Vizcarro Catala, Letrado A. Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Catarroja de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado. El presente edicto tiene carácter gratuito al tratarse de personas físicas.

Hace saber: Que en este Tribunal se siguen autos de Concurso consecutivo de acreedores, habiéndose dictado en fecha 14 de septiembre de 2016 por la Jueza auto de declaración de concurso consecutivo de Sukhbir Sing Kaur, con domicilio en calle Castellón, n.º 11, pta. 10, de Catarroja y DNI n.º 26.578.432-T.

Que se ha acordado suspender al deudor en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, nombrándose Administrador concursal.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que pongan en conocimiento de la administración concursal, representada por D. Víctor Manuel Puig Yñiguez en la dirección de correo electrónico: victorpuig@icav.es, la existencia sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Catarroja, 14 de septiembre de 2016.- La Letrado A. Justicia.

ID: A160090837-1